

**SELECCION DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

SELECCION DE ONG PARA PROMOVER EL USO PRODUCTIVO DE LA ELECTRICIDAD EN VARIAS REGIONES DEL PAÍS

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORIA

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES"
Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Convenio de Donación N° 056023-PE del Global Environment Facility

El Gobierno del Perú ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y una donación del Global Environment para la realización del Proyecto Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la aplicación de Fondos Concursables.

El Componente III del Proyecto considera el Programa Piloto para promover los usos productivos de la electricidad, con el propósito de incrementar el uso intensivo de la energía eléctrica en áreas rurales que cuenten con el servicio de electricidad y con potencial para desarrollar actividad productiva en áreas rurales electrificadas, de manera de incrementar las oportunidades para la generación de renta y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población rural.

Con el propósito antes citado, la DFC de la DGER del Ministerio de Energía y Minas, invita a ONG especializadas a expresar su interés en prestar servicios de consultoría para:

1. Promover los Usos Productivos de la Energía Eléctrica en las Regiones de Piura y Tumbes, en el área rural electrificada de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Noroeste S.A. – (ENOSA).
2. Promover los Usos Productivos de la Energía Eléctrica en la Región de Lambayeque y las provincias de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Santa Cruz, Chota, Hualgayoc de la Región de Cajamarca, en el área rural electrificada de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. – (ENSA).
3. Promover los Usos Productivos de la Energía Eléctrica en la Región de la Libertad y las provincias de Cajamarca, Contumazá, Celendín, San Marcos y Cajabamba de la Región de Cajamarca, en el área rural electrificada de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A –(Hidrandina).
4. Promover los Usos Productivos de la Energía Eléctrica en la Región de Ancash, en el área rural electrificada de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A – (Hidrandina).
5. Promover los Usos Productivos de la Energía Eléctrica en la Región de Ucayali, en el área rural electrificada de la zona de concesión de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Ucayali S.A. - (Electro Ucayali).

Las ONG que cuenten con experiencia en trabajos similares, deberán remitir una carta manifestando su Expresión de Interés en una o más de las consultorías indicadas, y deberán proporcionar la información que demuestre estar calificada para suministrar los servicios requeridos adjuntando sus referencias y cualquier información complementaria que se considere relevante para acreditar la experiencia requerida (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes; etc.); así como copia simple de la documentación que acredite la existencia legal de la empresa.

Las ONG deberán acreditar el conocimiento del potencial de la actividad económica – productiva en zonas rurales, experiencia en gestión crediticia en comunidades rurales, experiencia en asistencia técnica y capacitación en el desarrollo empresarial orientado a micro y pequeñas empresas rurales, cadenas productivas (y/o planes de negocio).

Los interesados pueden obtener mayor información en la dirección indicada al final de esta publicación, en horario de oficina.

Las ONG serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial*, edición de mayo de 2004, que se encuentra disponible en su página web, www.worldbank.org.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección indicada al final de este aviso, a más tardar el día 31 de Agosto del 2011, hasta las 17:00 hora local:

At: Ing. Rocío La Vera Zavaleta, Dirección de Fondos Concursables, Dirección General de Electrificación Rural
Ministerio de Energía y Minas, Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, Lima – Perú, Telf: 01-4761549, Fax: 01-4761551
Email: egonzalez@minem.gob.pe; rlavera@minem.gob.pe, Portal: <http://dger.minem.gob.pe>